

de esta Comarca y Reino de Murcia por los mo-
tivos que anteriormente tiene expuestos y
obra Torado, y por haverse tratado esta Real
Providencia á la Sierrenion de esta Villa, y es cu-
sar los Apremios manifestados por Diferen-
tes Ordenes y Caxedas Laticulares; tubo a bien
formar el sorteo de los ocho hombres Conregua-
dos de esta Villa y hazerlos presentes en la debi-
da Xeneral de la Capital de Murcia que dio
Motivo para el Contingente de don mill quinientos
Hovenes y Rey reales para los Ventuarios que
no siendo sido posible remitirlos por la Im-
posibilidad de los propios que esta Villa man-
tiene para su propios Alimentos así de el Real
servicio, como de Causa Publica en que se halla
Atarada, que ocasionò mandar detener en
dha Ciudad al Comisario que pasó a entender en
este asunto hasta tanto que se remitiesen dha Can-
tidad que dio lugar a tomar los medios de buy-
cal de diversos Particulares la expresada Can-
tidad y poner al cargo del Caballero Sargento

